essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 05 de octubre de 2017

ACTA Nº 978/2017

002

Resolución N° 15

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2017, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE REUNIÓN DEL DIRECTORIO N° 958"

VISTO:

La necesidad de modificar la Resolución N° 1, de fecha 11 de agosto de 2017, correspondiente al Acta de Reunión del Directorio N° 958, por la cual se había resuelto cuanto sigue: **Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS", a la firma PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., por un monto de Gs. 990.000.000.- (Guaraníes novecientos noventa millones) IVA incluido;**

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Rectificar** la Resolución N° 1, de fecha 11 de agosto de 2017, correspondiente al Acta de Reunión del Directorio N° 958, de la siguiente manera:

Donde dice:

- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS", a la firma PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., por un monto de Gs. 990.000.000.- (Guaraníes novecientos noventa millones) IVA incluido.

Debe decir:

Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS", a la firma PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A., por un monto de Gs. 660.000.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta millones) IVA incluido, por un plazo de vigencia de 16 (dieciséis) meses.

Abg. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General

Abg. CARLOS JOSÉ ARCE LÓPEZ
Director
ESSAP S.A.

Lic. Marta Suárez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 05 de octubre de 2017

003

ACTA Nº 978/2017

Resolución N° 15

Artículo 2º. **Encomendar** a la Asesoría de la Unidad Operativa de Contrataciones comunicar lo dispuesto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. CARLOS JOSÉ ARCE LÓPEZ
Director
ESSAP S.A.

Abog. Hugo Daniel [illegible]
Secretario General
ESSAP S.A.

Lic. Marta Suarez V.
Secretaria General
ESSAP S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL PRODUCTOR S.A.

SEGUROS

Independencia Nacional 811 esq. Fulgencio R. Moreno | Tel.: 448 620 | www.elproductor.com.py

TIMBRADO Nº 11922958

RUC: 80021607 - 5

0036333 **Fecha Inicio Vigencia: 21 de Diciembre de 2016**
Fecha Fin Vigencia: 31 de Diciembre de 2017

004

FACTURA

Nº 001-001- 0036333

Asunción, 21 de septiembre de 2017

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP

DIRECCIÓN: CEVALLOS CUE - ASUNCION

COND. DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

TELEFONO:

R.U.C.: 80024191-6

TIPO DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	VALOR DE VENTAS		
PÓLIZA Nº SECCION	EXENTAS	5%	10%
Cambio de factura de Emisión Pol. 0501.77978.0	0	0	261.701.224
SUB TOTALES	0	0	261.701.224
TOTAL A PAGAR			261.701.224

UNIDAD DE CONTABILIDAD
PROVISIONADO
POR: Lic. Héctor Benítez
Depto. Activo Fijo y Materiales
FECHA: U. Contabilidad - ESSAP S.A.
CTA.: 2103: 27/09/17 097002

UNIDAD DE PRESUPUESTO
RUBRO: 260
Nº REF.: 2345-1
OBLIGADO

TOTAL A PAGAR EN LETRAS: GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO

LIQUIDACION DEL IVA: 5% 0 10% 23.791.020 TOTAL IVA: 23.791.020

Por la Presente expresamente reconozco y me comprometo a cumplir con las condiciones de pago previstas en la presente factura de crédito, obligándome por lo tanto a cumplir con los vencimientos allí pactados. La falta de pago de cualquiera de las cuotas estipuladas a su vencimiento me constituye automáticamente en mora sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna exigible la totalidad del monto adeudado a la fecha más sus intereses y accesorios legales. La falta de pago de esta factura a su vencimiento devengará un interés del 2 % mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido en la ley 1682, como también para que pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia los tribunales de la Capital.

Ced. Hab. Nº 1060 - Gráfica CICERO S.R.L. - Abay Nº 753 e/Antequera y Tacuary - Cel.: (0985) 903 909 - Tel.: (021) 390 277 (R.A.) - RUC 80010606-7
10.000 Hoj. 1x2 del 0.030.001 al 0.040.000 (Diciembre 2016)

ORIGINAL: Adquiriente Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No valido p/ Crédito Fiscal)
CUADRUPLICADO: Contabilidad (No valido p/ Crédito Fiscal)

Lic. María Luisa
Secretaria General
OESSAP S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Anexo B-02-17

essap

905

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	302221	Código de Contratación:	LP-40002-16-134802

Monto Total Contratado: 785.103.672

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	261.701.224	0	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	0	0	0	260	30	1	99	261.701.224
TOTAL									

IV - Motivo de la Solicitud

Rescisión de Contrato s/ Resolución 1 del Acta de Directorio N° 958/2017

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

Anexo B-02-17

essap

006

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80025239-0	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	302221	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 660.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:					
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	198.000.000	330.000.000	132.000.000	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	0	0	0	260	30	1	99	198.000.000
TOTAL									

IV - Motivo de la Solicitud

Adjudicación s/ Resolución N° 15 del Acta de Directorio 978/2017

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC